



10 | REPORTAJES

DOMINGO 19 DE ENERO DE 2025 EL MERCURIO

El fiscal nacional, en la foto, ha evidenciado su molestia.



POLÉMICA POR REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO DEL MINISTERIO PÚBLICO:

Informe interno de la fiscalía indica que REBAJA DE HACIENDA “CASTIGA MÁS” AL MINISTERIO PÚBLICO

“El monto que se nos pretende rebajar es de tal envergadura para la institución que supera el presupuesto anual 2025 de varias fiscalías regionales”, señala el documento y agrega que el recorte aparentemente “parejo” a distintas instituciones del que habla La Moneda es solo “aparente”. Pese a que el viernes se reunirán el fiscal Ángel Valencia y Hacienda, la cita se frustró “por problemas de agenda”.

LILIAN OLIVARES

Justo cuando el fuego por el recorte de presupuesto a los persecutores del crimen en el país ardía esta semana, el Presidente participaba en la exposición “Te amo, Mon Laferte Visual”.

Fue el martes cuando la popular cantante quedó investida como “Embajadora Cultural para el Mundo del Parque Cultural de Valparaíso”, y se supo que la asignación presupuestaria a Cultura representa en términos porcentuales la mayor variación positiva, con un 45,8% de incremento.

Pareció una ironía. Sobre todo porque en la página web de la Dirección de Presupuestos (Dipres) publicaron un folleto de prioridades presupuestarias 2025, donde lo primero que se destaca es “cumplir con Chile: Garantizar la seguridad pública de las familias”. Lo que contrastaba con el recorte a la Fiscalía Nacional y al Poder Judicial.

Un recorte de \$7.064 millones tendría este año para su funcionamiento el Ministerio Público, en plena crisis de seguridad. Y al Poder Judicial se le rebajarían \$17.395 millones.

¿Quién tomó la decisión? ¿Qué rol le cupo al Congreso? ¿Hubo intencionalidad política, descuido, un nuevo error en el Gobierno?

EL ROL DEL CONGRESO

Todo partió cuando en el Congreso se dieron cuenta de que las proyecciones que el Gobierno hizo sobre las plazas que generarían en 2024 no se cumplieron.

El Ejecutivo había presentado en septiembre un proyecto de presupuesto para 2025. Fue el mismo mes en que el Indicador Mensual de Actividad Económica (Imacec) evidenció un crecimiento nulo.

El presidente del Senado, José García Ruminot (RN), integrante de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, cuenta: “Como oposición, al darnos cuenta de que las estimaciones de ingreso para 2025 estaban sobrestimadas y que, por lo tanto, el presupuesto estaba desfinanciado, concordamos con el Ejecutivo una reducción de gastos de aproximadamente US\$ 600 millones, a lo que el Gobierno finalmente se allanó”.

Por eso, se acordó esa reducción que obliga a los distintos servicios y reparticiones

públicas a disminuir sus gastos. La excepción fue para los servicios de Salud, policías de Carabineros e Investigaciones, Gendarmería de Chile, sistema escolar, concesiones y subsidios de vivienda.

¿No repararon en que recortar el Ministerio Público en momentos de grave crisis de inseguridad era complejo? “No, en ese minuto no se hizo ese análisis porque, claro, al tener un presupuesto desfinanciado considerábamos que lo prudente y lo conveniente para el país era que se tomara la decisión de producir este corte”, reconoce Ruminot.

¿Hubo acuerdo en aumentar el presupuesto en Cultura? “Quiero recordar que la estimación de ingresos y también la distribución del gasto es una iniciativa del Ejecutivo. Nosotros advertimos reiteradamente y en todos los tonos que no nos parecía que, habiendo otras urgencias que son muy palpables, estuviéramos aumentando el presupuesto de Cultura en los términos en que se estaba haciendo. Pero no tuvimos éxito”.

El senador confía en que una pronta aprobación de la Ley de Fortalecimiento del Ministerio Público, que permitirá aportar \$14.696 millones el primer año, con un aumento de 221 funcionarios, mitigará la pérdida. Pero no hay fecha para su despacho.

INQUIETUD ENTRE LOS FISCALÉS

Que sería una presión política, por los casos que están investigando. Que el Gobierno, y en particular el Ministerio de Hacienda, no ha tenido buena disposición con el fiscal nacional, Ángel Valencia. Que en el Ejecutivo no entienden la importancia que tiene para la seguridad la tarea que hace el Ministerio Público. Que pudieran tener animadversión contra la Fiscalía Nacional porque ha perseguido con ahínco los casos Conventos y en particular el de la Fundación Democracia Viva. Y está el caso Monsalve, y el escándalo por la compra de la casa de Allende... Eso es lo que se ha comentado en privado entre los fiscales.

Claudio Uribe, que fue dirigente de la Asociación Nacional de Magistrados por casi un decenio, repara en que nunca se va a poder encontrar evidencia para demostrar animadversión o interés político. “Uno lo puede

pensar, lo puede asumir, pero no va a tener evidencia. Ahora, sí es cierto que probablemente las indagaciones que más recursos demandan son las investigaciones complejas, entre ellas las que se relacionan con el mundo político, causas de fundaciones, o las que salieron como hijas del caso Audios. Entonces, una forma de ahogar esas investigaciones es no entregar recursos”, dice.

Considera que a la Fiscalía Nacional le ha faltado fuerza política para defender su presupuesto. También, advierte, desde el Ejecutivo hay un tema de dónde poner las prioridades, “porque es incompatible decir que la seguridad es prioridad y por otro lado rebajar los ingresos a los que tienen que encargarse del tema”.

“Esta situación, error u omisión voluntaria, está dando que hablar y deja mal parado al Gobierno porque se presta para este tipo de especulaciones”, dice el director de la Asociación Nacional de Fiscales.

“El criterio acordado con los parlamentarios fue un ajuste parejo en los subtítulos presupuestarios para todos los ministerios y servicios, a excepción de los excluidos”, dicen desde la Dipres.

El fiscal José Manuel MacNamara, actual director de la Asociación Nacional de Fiscales, advierte que el punto es que consideraron en la excepción de rebaja de presupuesto a Carabineros, Investigaciones y Gendarmería “y alguien, voluntaria o involuntariamente, dejó fuera al Ministerio Público. Eso es no entender que las investigaciones pen-

ales, el millón 400 mil denuncias penales, necesariamente son dirigidas por la fiscalía y que las policías no se mandan solas. No hay ninguna persona que esté privada de libertad, de las 60 mil, por el solo trabajo de las policías o de Gendarmería. Todas ellas lo están porque alguien del Ministerio Público pidió la prisión preventiva o se logró una condena del Poder Judicial respecto de estas personas. Por lo tanto, no consideramos a nosotros es claramente desconocimiento o derechamente una afrenta”.

Como Asociación Nacional de Fiscales no atribuyen intencionalidad política a la decisión. “Pero lo que sí ocurre es que esta situación, error u omisión voluntaria, está dando que hablar y deja mal parado al Gobierno porque se presta para este tipo de especulaciones. Ya eso genera un daño que es necesario enmendar ahora”, señala MacNamara.

EL ANÁLISIS AL INTERIOR DEL MINISTERIO PÚBLICO

Fue el viernes antepasado cuando Dipres comunicó al Ministerio Público la rebaja que les afectaría para este año, distribuida de la siguiente manera: Gastos en personal (2%), \$4.221 millones; bienes y servicios de consumo (5%), \$2.731 millones; adquisición de activos no financieros (5%), \$113 millones.

“El monto que se nos pretende rebajar es de tal envergadura para la institución que supera el presupuesto anual 2025 de varias fiscalías regionales”, indica un informe interno.

Dentro de los principales impactos, se menciona que contarán con menos recursos que los otorgados el año 2024, siendo que los gastos operacionales solo han aumentado.

Cerca del 82% del presupuesto asociado al ítem bienes y servicios de consumo se destina al pago de costos fijos, servicios básicos y contratos de servicios ligados principalmente al ámbito tecnológico. El 18% restante financia seguridad de fiscales (muchos amenazados) y funcionarios, peritajes privados, protección y apoyo de víctimas y testigos, suscripción de software, etc.

Sobre gastos en personal, el 95% de este ítem es gasto permanente comprometido (no pueden bajar los sueldos) y solo el 5% es variable. La rebaja solo podría aplicarse en ese 5%, que cubre pago de suplencias de funcionarios y fiscales, y personal a honorarios para apoyar causas de mayor complejidad.

UNA REBAJA QUE NO ES PAREJA

El informe, al cual tuvo acceso este diario, establece que la “rebaja presupuestaria pareja” es solo “aparente”. Y es que el año pasado, previo al envío del proyecto de Ley de Presupuestos al Congreso, cuando el ministro de Hacienda informó el presupuesto del Ministerio Público al fiscal nacional, ya contenía un crecimiento real menor al de todo el sector público (2,1% versus 2,7%). “Entonces, cuando hoy Hacienda aplica una rebaja porcentual pareja a todas las instituciones públicas (salvo las exceptuadas en el acuerdo entre Congreso y Ejecutivo), comparativamente castiga más al Ministerio Público que a las instituciones que inicialmente tenían un crecimiento mayor al nuestro, y que después de la rebaja seguirán con un crecimiento superior al de la fiscalía”.

Consultada la Dipres si consideraron evaluación de resultados de las distintas reparticiones, contestó: “El criterio acordado con los parlamentarios fue un ajuste parejo en los subtítulos presupuestarios para todos los ministerios y servicios a excepción de los excluidos”.

Respecto a si todas las asignaciones las vió el Presidente, la respuesta fue: “Asumo que se refiere a los ajustes preventivos. Estos corresponden a un mandato de la ley”.

ÁNGEL VALENCIA Y HACIENDA: SUSPENDIDA CITA

Hay una situación que reportó el fiscal nacional, Ángel Valencia, cuando fue consultado por la prensa. “Hemos tenido problemas graves con Hacienda. El año pasado no nos pasaron toda la plata que habían comprometido para Equipos de Crimen Organizado y Homicidios (ECOHI), nos trataron de recortar el presupuesto a finales del año (...) Con los problemas que hemos tenido hacia atrás en los últimos meses, mucha gente se pregunta que aquí pareciera que el problema de equilibrio de las finanzas fiscales no es lo que está detrás”.

En cuanto a los ECOHI, el informe interno del Ministerio Público indica que solicitó mayores recursos para ampliar el proyecto para delitos violentos contra la propiedad y en regiones (ECOHI 2), pero el Ejecutivo finalmente no los asignó. Dipres, en tanto, respondió a este diario que el Ministerio Público ejecutó el año pasado un 96% de \$11.680 millones de presupuesto para ECOHI. Y que para 2025 se aumentó.

La polémica generada llevó a que el ministro de Hacienda, Mario Marcel, convocara al fiscal nacional a una reunión el viernes, que se suspendió esa misma tarde por problemas de agenda. Y es que Hacienda estaba copada con el tema pensiones, y con el suicidio de una funcionaria que se lanzó desde el edificio ministerial. ■